



**ANEXO N° 01**

**REQUERIMIENTO N° 01- 2026-GRA-GRDS-DIRES-ANCASH**

Día	Mes	Año
<u>03</u>	<u>03</u>	<u>2026</u>

- 25. Se utiliza para solicitar bienes y/o servicios.
- 26. Lo firma la Dirección a responsable de la Oficina que solicite
- 27. Lo firma el responsable de la Oficina.
- 28. Describir en forma clara y precisa lo solicitado.

Bienes

Servicios

Solicitante: Unidad de Servicios Generales

Dirección: AV. LUZURIAGA S/N

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RDR

Item	Cant	Unid	Meta	Clasificador de Gastos	Ítem
1	01	Unidad	129	26.32.9.99	Tanque de agua potable de 16000 litros
2	10	Unidad	129	23.1.11.1.6	Tubos de 3/4
3	08	Unidad	129	23.1.11.1.6	Codos
4	02	Unidad	129	23.1.11.1.6	Llave de paso de 3/4
5	03	Unidad	129	23.1.11.1.6	Unión Universal 3/4
6	10	Unidad	129	23.1.11.1.6	Abrazadera 3/4

**Descripción de las Características:**

Item	Cant	Unid	Adquisición de bienes para la planta de tratamiento de agua para hemodiálisis
1	01	Unidad	Tanque de material PVC de grado alimenticio, con un diámetro de 3/4 pulgadas, adecuados para la conducción de agua potable. Deben resistir la presión interna del sistema y no liberar sustancias tóxicas.
2	10	Unidad	Tubos de material PVC de grado alimenticio, con un diámetro de 3/4 pulgadas, adecuados para la conducción de agua potable. Deben resistir la presión interna del sistema y no liberar sustancias tóxicas.
3	08	Unidad	Codos de 3/4" : deben ser de PVC de grado alimenticio, con un diámetro de 3/4 pulgadas y un ángulo de 90 grados. Deben ser resistentes a la presión y a la corrosión, y no liberar sustancias nocivas al agua potable.
4	02	Unidad	La llave de paso debe ser de latón cromado o material de alta calidad para uso en sistemas de agua potable, con un tamaño de 3/4 pulgadas. Debe garantizar un cierre hermético y duradero, ser resistente a la corrosión, y permitir una fácil operación y mantenimiento.



5	03	Unidad	Las uniones deben ser de PVC de alta resistencia y grado alimenticio, con un diámetro de 3/4 pulgadas, deben ser duraderas y resistentes a la corrosión.
6	10	Unidad	Las abrazaderas deben ser de acero inoxidable o material resistente a la corrosión, adecuadas para sujetar tubos de 3/4 pulgadas. Deben ser estables, resistentes a la intemperie y permitir una fácil instalación y mantenimiento.

**Especificaciones.**

De acuerdo a los Términos de Referencia.

**Estado: COMPRA**

Plazo de Entrega:

5 días después de recibido la orden de servicio.

SOLICITANTE	DIRECCIÓN U OFICINA	V°B° DE ADMINISTRACIÓN
 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz</p>  <p><b>Marco E. Valencia Rincon</b> Jefe de Mantenimiento y Transportes</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Dirección Regional de Salud-Ancash Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz</p>  <p><b>FIDENCIO L. DEXTRE CACHA</b> JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</p>	



## Requerimiento Términos de Referencia (TDR)

Órgano y/o Unidad  
Orgánica:

HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA NIVEL  
II- 2 HUARAZ

### 1. Denominación del requerimiento

Adquisición de **tanque de almacenamiento de agua potable de 1600 litros y tuberías de PVC**, destinados al sistema de almacenamiento e ingreso de agua potable a la **planta de tratamiento de agua para hemodiálisis** del Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia.

### 2. Área usuaria

Servicio de Hemodiálisis / Unidad de Mantenimiento del Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia.

### 3. Finalidad pública

La presente tiene la finalidad de garantizar el adecuado almacenamiento y suministro de agua potable hacia la planta de tratamiento de agua para hemodiálisis, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, en beneficio de los pacientes atendidos en el Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia.

### 4. Antecedentes

El Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia, como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS), brinda atención de hemodiálisis, actividad que requiere agua de calidad controlada. La planta de tratamiento de agua para hemodiálisis requiere contar con un sistema adecuado de almacenamiento de agua potable que garantice continuidad, seguridad y calidad del servicio y el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por la normativa nacional. Actualmente, se ha identificado la necesidad de adquirir, implementar/mejorar el sistema de almacenamiento inicial de agua mediante la adquisición de un tanque de almacenamiento de agua potable de 1600 litros y tuberías de PVC los cuales permitirán garantizar el abastecimiento inicial de agua hacia el sistema de tratamiento.





## 5. Justificación

La hemodiálisis es un procedimiento crítico que depende directamente de la calidad del agua utilizada. Un almacenamiento inadecuado puede generar riesgos sanitarios y afectar directamente la seguridad del paciente. El agua utilizada en los procesos de hemodiálisis debe cumplir estrictamente con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud, debido al alto riesgo sanitario asociado a su uso. Por ello, la implementación de un sistema adecuado de almacenamiento de agua potable permitirá:

- Asegurar el abastecimiento continuo de agua potable.
- Asegurar la calidad del agua desde su ingreso a la planta de tratamiento.
- Prevenir riesgos de contaminación del sistema de tratamiento de agua para hemodiálisis.
- Cumplir con las condiciones técnicas exigidas para plantas de tratamiento de agua para hemodiálisis.

## 6. Objetivo

### 6.1 Objetivo General

Adquirir un tanque de agua de 1600 litros y tuberías de PVC que permitan un almacenamiento seguro, adecuado y eficiente del agua potable destinada para el ingreso de la planta de tratamiento de agua para hemodiálisis del hospital.

### 6.2 Objetivos Específicos

- Garantizar la disponibilidad continua de agua potable para el proceso de tratamiento.
- Implementar un sistema de almacenamiento conforme a las normas sanitarias peruanas.
- Cumplir con las normas de calidad e higiene aplicables.
- Mejorar las condiciones de seguridad y calidad del agua utilizada en el proceso del tratamiento de hemodiálisis brindado a los pacientes.

## 7. Alcance del requerimiento

El presente TDR comprende la **adquisición y entrega** de:

- Un (01) tanque de agua potable con capacidad de 1600 litros.
- Tuberías de PVC y accesorios necesarios para el almacenamiento y conducción de agua potable en el punto de ingreso de la planta de tratamiento de agua para hemodiálisis.

La instalación podrá realizarse por el hospital o por el proveedor, según se establezca en la orden de compra.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## 12. Garantía

El proveedor deberá otorgar una garantía mínima de **06 meses** contra defectos de fabricación del tanque y las tuberías.

## 13. Conformidad

La conformidad de los bienes será otorgada por el Área Usuaria (Servicio de Hemodiálisis / Servicios Generales), previo cumplimiento de las especificaciones técnicas

## 14. Forma de pago

El pago se efectuará conforme a las condiciones establecidas por la entidad contratante, previa conformidad del área usuaria y recepción satisfactoria de los bienes.

## 15. Responsabilidades del proveedor

- Entregar los bienes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
- Entregar bienes nuevos, sin uso y conforme a lo solicitado.
- Garantizar que los materiales sean de calidad y aptos para agua potable.
- Cumplir con los plazos establecidos.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Dirección Regional de Salud-Ancash  
Hospital "Víctor Ramos-Guardia" - Huaraz

  
FIDENCIO L. DEXTRE CACHA  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES